



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES PESADOS MONCAYO S.A. TRANEM**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de mayo del año dos mil trece en la Av. Interoceánica Km. 22 y Pasaje Santa Rosa, sector de Puembo, Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la Empresa, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria de accionistas, y siendo las diez horas, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO
Edgar Neptali Moncayo Sevillano	USD \$ 49.940,00
TOTAL	USD \$ 49.940,00

De acuerdo al Estatuto Social en su artículo Vigésimo Cuarto del Quórum de Instalación que menciona lo siguiente *"Para que la Junta General pueda constituirse ordinaria o extraordinariamente en primera convocatoria, deberá concurrir a ella la mitad del Capital Social Pagado, por lo menos..."*, por tanto al encontrarse presente el 99.88% del capital actual y pagado de la compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

Preside la sesión el señor Dr. Edgar Neptali Moncayo Sevillano, Presidente de la Compañía y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Ab. David Roberto Meza.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Informe de Comisario
2. Informe de Gerente General
3. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012.
4. Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2012.
5. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2013
6. Aprobar el Acta.

La Junta al tratar el primer punto del Orden del Día, otorga la palabra al Comisario de la Compañía el Sr. Ing. Jimmy Palacios, quien da lectura de su Informe, mismo que es aprobado en su totalidad por parte del Accionista presente en la Junta General Ordinaria.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del Día, para lo cual otorga la palabra a la Srta. Ana Gabriela Mejía Núñez Gerente General y Representante Legal de la Compañía,

quien da lectura íntegra a su informe por el ejercicio fiscal del año 2012, informe que es aprobado en su totalidad por el 99,88% del capital social pagado.

La Junta pasa a tratar el tercer punto de la Convocatoria y luego de analizado los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondiente al periodo 2012, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por parte de la Gerencia General, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas, los Balances son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.



Al tratar el cuarto punto del orden del día el Accionista presente después de analizar la recomendación de la Gerencia respecto al destino de las utilidades y los factores que sustentan la misma, aprueban por unanimidad la recomendación del Gerente que menciona que las utilidades sean reinvertidas en la compañía en los siguientes ejercicios fiscales.

Adicionalmente se incluye como quinto punto del orden del día, solicitado por el Accionista que se encuentra presente, la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio fiscal 2013 al Sr. Ing. Jimmy Andrés Palacios Quinteros.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes.

La Junta se clausura a las 18:00 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Dr. Edgar Neptali Moncayo Sevillano
Accionista
Presidente de la Junta

Ab. David Roberto Meza A.
Secretario Ad- Hoc

2013-17-01-10-D
No. FACTURA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO, que la presente FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que exhibido se devolvió. (2 folios)

Quito, 28 MAYO 2013

Dr. Diego Almeida M.
NOTARIO DECIMO SUPLENTE (E)